



*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab”*

Aguascalientes, Ags., a 28 de octubre de 2024.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

AVISO DE DÍA INHÁBIL PERO LABORABLE

**PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL PODER JUDICIAL DE LA
FEDERACIÓN, JUSTICIABLES, LITIGANTES Y PÚBLICO EN
GENERAL:**

Con base en el posicionamiento público de veinticinco de octubre del año en curso, que realizaron diversas personas trabajadoras de este Trigésimo Circuito, a través del cual informaron la decisión de la mayoría en el sentido de no continuar con la suspensión de labores; se ordena el ingreso a los inmuebles y el reinicio de actividades.

No obstante lo anterior, con fundamento en los artículos 9º, fracciones XIII y XIV, y 10, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa de los órganos jurisdiccionales, y toda vez que durante más de sesenta días hubo suspensión parcial de labores en la que no transcurrieron plazos judiciales; a efecto de dar seguridad jurídica a las partes en cuanto a la reanudación de términos en este Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales en el estado de Aguascalientes, con sede en esta ciudad; **SE DECLARA INHÁBIL PERO LABORABLE EL DÍA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.**

Por tanto, **no transcurrirán los términos y plazos judiciales para las partes**, en el entendido que el órgano que se encuentre de guardia, **atenderá los asuntos urgentes** establecidos en la ley, disposiciones aplicables y los que como tales, se consideren a criterio de este órgano.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRIMER TRIBUNAL LABORAL FEDERAL
DE ASUNTOS INDIVIDUALES EN EL
ESTADO DE AGUASCALIENTES,
CON SEDE EN AGUASCALIENTES

ATENTAMENTE

Elizabeth González Mota

**Titular del Primer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales
en el estado de Aguascalientes, con sede en Aguascalientes**